



COMUNICADO No.31
Ciudad de México, 5 de noviembre de 2020

EL CONEVAL RECONOCE LAS BUENAS PRÁCTICAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN EN EL CICLO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS 2020

- **La difusión de las mejores prácticas en la implementación de los resultados y las acciones de monitoreo y evaluación es parte de un proceso de aprendizaje institucional que permite tener un modelo de lecciones aprendidas.**
- **El CONEVAL se ha dado a la tarea de promover y fortalecer la cultura de la evaluación y el seguimiento de la política y los programas de desarrollo social en el ámbito federal y en las entidades federativas, con la finalidad de mejorar la política pública.**
- **El CONEVAL entregó el reconocimiento de Buenas Prácticas 2020 a distintas dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como a Órganos Constitucionalmente Autónomos.**
- **En esta décimo primera edición del reconocimiento, se premia a ocho buenas prácticas por su destacado trabajo en la generación y uso de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.**
- **En el marco de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) se incluyó una categoría para reconocer acciones adicionales de evaluación y monitoreo de desarrollo social, con el objetivo de atender la emergencia sanitaria.**

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) entregó, por décimo primera ocasión, el reconocimiento ***Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y de Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2020***, con el objetivo de promover el uso de los resultados de las evaluaciones y las acciones de monitoreo para la mejora continua de programas y acciones de desarrollo social que llevan a cabo las dependencias de la Administración Pública Federal (APF), así como los Órganos Constitucionales Autónomos.

Para el CONEVAL, la difusión de las mejores prácticas en la implementación de los resultados y las acciones de monitoreo y evaluación es parte de un proceso de aprendizaje institucional que permite tener un modelo de lecciones aprendidas, es decir, un punto de referencia que muestra que es factible mejorar el desempeño de los programas y las políticas públicas.

De manera constante, el Consejo se ha dado a la tarea de promover y de fortalecer la cultura de la evaluación y el seguimiento de la política y los programas de desarrollo social en la Administración Pública Federal y en las entidades federativas, con la finalidad de mejorar la política pública.

La edición 2020 de reconocimiento ***Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y de Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2020*** busca incentivar y reconocer las prácticas de evaluación y de monitoreo de las dependencias de la APF y de los Órganos Constitucionales Autónomos que reflejan un esfuerzo adicional a lo que la normatividad establece.

De igual manera, en el marco de la contingencia sanitaria provocada por el virus SARS-CoV-2 (COVID-19) se incluyó una categoría específica para reconocer acciones adicionales de evaluación y monitoreo en materia de desarrollo social, con el propósito de atender la emergencia sanitaria.

Desde 2009, el Consejo impulsa el reconocimiento de buenas prácticas de monitoreo y de evaluación para incentivar el desarrollo y el uso de evidencia en las políticas públicas. Es importante dejar en claro que **este reconocimiento no premia el desempeño de los programas o de las instituciones, sino que reconoce el trabajo en la generación y uso de evidencia para mejorar la toma de decisiones en política pública.**

Criterios de selección

La Comisión Ejecutiva del CONEVAL, integrada por las y los Investigadores Académicos, así como por el Secretario Ejecutivo, evaluaron las propuestas recibidas con base en los siguientes criterios:

- a) **Relevancia:** importancia de la buena práctica para la toma de decisiones u operación de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado o monitoreado.
- b) **Innovación:** originalidad en la implementación de la buena práctica.
- c) **Institucionalización:** implementación de la buena práctica como proceso normado en ámbitos de gestión (planeación, presupuesto, implementación) de la acción, proyecto o programa de desarrollo social evaluado o monitoreado. Elementos que muestren el potencial respecto a la institucionalización de la buena práctica en el corto, mediano y largo plazos.
- d) **Formato:** presentación de la propuesta de buena práctica de manera precisa, utilizando recursos gráficos y cumpliendo con todos los requisitos indicados en la sección en que se describen los apartados con los que se deberá integrar la propuesta.

En este sentido, este año el CONEVAL reconoce ocho Buenas Prácticas en las siguientes categorías:

- Sistemas de monitoreo y evaluación
- Coordinación interinstitucional o intergubernamental efectiva
- Atención a la emergencia sanitaria
- Generación y uso de evidencia

Las **Buenas Prácticas en el Uso de los Resultados de Monitoreo y de Evaluación en el Ciclo de las Políticas Públicas 2020** son las siguientes:

Institución	Nombre de la Buena Práctica	Descripción de la Buena Práctica
Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)	Sistema de Evaluación del Desempeño del INAI	<p>Sistema de monitoreo y evaluación que formaliza la colaboración al interior del Instituto para la mejora de la gestión de las Unidades Administrativas (UA). La implementación de este sistema ha permitido facilitar la vinculación entre el seguimiento, la evaluación y la planeación.</p> <p>Representa un esfuerzo adicional de transparencia al publicar periódicamente la información en un micrositio, fortaleciendo la rendición de cuentas y la participación ciudadana.</p>
Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec (CIIT)	Coordinación para el Diseño del Programa Regional: Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec	<p>Este programa tiene como objetivo impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo. Cuenta con una visión integral que implica el establecimiento de un Comité Técnico Interinstitucional, con la participación de 20 dependencias federales y los gobiernos de Oaxaca y Veracruz.</p>
Secretaría de Educación Pública (SEP)	Coordinación Interinstitucional para la Implementación de la Estrategia “Aprende en Casa”	<p>“Aprende en Casa” es una estrategia de aprendizaje a distancia que abordó una programación diaria de los planes y programas de estudio para los niveles de preescolar, primaria, secundaria y bachillerato a través de internet, televisión y radio. En esta estrategia participaron Televisión Educativa, Canal ONCE, TV UNAM, 36 televisoras y radiodifusoras, para brindar los complementos educativos fundamentales.</p>

<p>Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)</p>	<p>Innovación Tecnológica para la Supervisión Operativa del Programa Producción para el Bienestar</p>	<p>Aplicación georreferenciada que permite la automatización de la supervisión operativa del programa Producción para el Bienestar. En esta aplicación se captura la información con o sin internet, permite anexar fotos del cultivo, información del beneficiario y firma de este. Además, cuenta con un rastreo satelital para cerciorarse de que el técnico de campo visitó al beneficiario. Los resultados se procesan, se revisan y se validan para ser integrados en un sistema informático que se utiliza para tomar decisiones respecto a la mejora del programa.</p>
<p>Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)</p>	<p>Curso en línea: ¿Cómo entender el presupuesto? El gasto público a través de los datos</p>	<p>Curso cuyo objetivo es que las personas servidoras públicas y la ciudadanía generen capacidades para llevar a cabo análisis de datos y de la información que se produce con la implementación del PbR-SED en México, de tal forma que la toma de decisiones sea informada y basada en evidencia empírica. Este curso es gratuito y han participado personas de 17 países, incluso han pedido asesoría para realizarlo en Bolivia y Colombia. Se han realizado tres ediciones del curso en México.</p>
<p>Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI)</p>	<p>Sistema de Monitoreo de los Programas Presupuestarios del Anexo Transversal 10 “Erogaciones para el Desarrollo Integral de los Pueblos y Comunidades Indígenas”</p>	<p>Sistema de Monitoreo que consiste en la recopilación, análisis descriptivo y sistematización de información trimestral y anual del presupuesto ejercido, población atendida y acciones de cada uno de los programas presupuestarios que integran el Anexo Transversal 10 (AT 10). Contribuye a la toma de decisiones informadas tanto en el ámbito presupuestario, como en el operativo. Es un esfuerzo interinstitucional que realiza una sistematización a través de indicadores cuantitativos y cualitativos, de gestión y resultados, organizados en vertientes o ejes temáticos que permiten organizar la contribución de los programas presupuestarios del AT10 a objetivos específicos.</p>

<p>Secretaría de Economía (SE)</p>	<p>Plataforma de integración, visualización y análisis de datos: DataMéxico</p>	<p>Proyecto que realizó la Secretaría de Economía en conjunto con Datawheel, que permite la integración, visualización y análisis de datos para mejorar la toma de decisiones de políticas públicas enfocadas en fomentar la innovación, inclusión y diversificación de la economía mexicana. Es una práctica innovadora debido a la concentración de la información económica, social y ocupacional de México en un sitio web de una manera dinámica y comprensible. Esta información pretende ser utilizada en una etapa posterior para desarrollar investigación que informe la toma de decisiones.</p>
<p>Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)</p>	<p>Desarrollo e implementación de proyectos innovadores para monitorear la emergencia sanitaria reportados en el sitio Web: Perspectiva en cifras COVID-19</p>	<p>Este sitio web pone a disposición herramientas y levantamientos especiales que proporcionan insumos para el análisis de la pandemia en nuestro país. Con estas medidas, el INEGI refrenda su compromiso institucional de proporcionar información relevante para la toma de decisiones.</p>

—o000o—

SOBRE EL CONEVAL

El CONEVAL es un organismo con autonomía técnica y de gestión que norma y coordina la evaluación de la Política Nacional de Desarrollo Social y de las políticas, los programas y las acciones que ejecuten las dependencias públicas. Asimismo, tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades. La información que se genera en materia de evaluación de políticas y de programas de desarrollo social, así como de medición de pobreza está disponible en la página de Internet (www.coneval.org.mx) para consulta de cualquier persona interesada.

Contactos:

Julieta Castro Toral
Directora Ejecutiva de Información
jcastro@coneval.org.mx
54817257

Nielsen Daniel Hernández Mayorga
Director de Información y Comunicación Social
ndhernandez@coneval.org.mx
54817200 ext. 70120



Visita nuestro blog: www.blogconeval.gob.mx